



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Abril* de 1993.-

Visto el expediente 1068/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1362/92, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION